



EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Pastor Barahona, que se relaciona a continuación:

- **PE 178/22 R 4253**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.04.07 17:10



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ces
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0925882716511328533235**

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 178/22 R 4253

AUTOR/A: Gonzalo Pastor Barahona (GPS) ,

ASUNTO: Si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los niveles de contaminación atmosférica aumentarán en el entorno del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús debido al aumento del número de circulaciones de vehículo que provocará el nuevo aparcamiento que se proyecta construir en dicho hospital

RESPUESTA:

En respuesta a la pregunta, se informa que dicho aparcamiento está situado en el término municipal de Madrid. La gestión de las estaciones que evalúan la calidad del aire en Madrid es competencia del Ayuntamiento de Madrid, por lo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no puede contestar sin conocer el proyecto y sin saber qué evaluaciones se han hecho del mismo.

Madrid, 28 de marzo de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

